



Nº 322

SALTA, 28 OCT 2024

Expediente Nº 14.369/2016

VISTO la Resolución FI Nº 200-CD-2024, recaída en Expte. 14.369/2016, mediante la cual se designa, a partir del 31/7/2024 y por el término de dos (2) años, al Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ y al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, como Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, respectivamente, y


CONSIDERANDO:

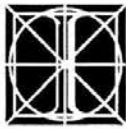
Que, mediante Nota Nº 1359/24, el Dr. Ing. VALDEZ informa los miembros elegidos para conformar la Comisión de Proyecto Final de la referida Escuela.

Que el Director comunica que la nómina fue consensuada por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en reunión ordinaria de fecha 6/8/2024.

Que el Artículo 4 de REGLAMENTO DE PROYECTO FINAL DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, aprobado por Resolución FI Nº 213-CD-2024, establece que *"los aspectos formales y administrativos del requisito curricular PF son gestionados por la Comisión de Proyecto Final (CPF) de la carrera de Ingeniería Electromecánica"*.

Que el Artículo 5 de la misma normativa dispone que *"la CPF se conforma por tres (3) integrantes titulares y tres (3) suplentes, los cuales deben ser docentes de la carrera de Ingeniería Electromecánica"* y agrega que *"dichos integrantes son propuestos por la Comisión de la Escuela de Ingeniería Electromecánica (CEIEM) y designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería por un plazo de dos (2) años, pudiendo sucederse en dicha función durante períodos consecutivos indefinidos a criterio de la CEIEM"*.

 Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 97/2024,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.369/2016

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, con vigencia a partir del 6 de agosto de 2024 y por el término de dos (2) años, la conformación de la Comisión de Proyecto Final de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, la que estará integrada de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ

Mag. Ing. Héctor Rubén TARCAYA

Ing. Javier Ramiro MARTÍN

Suplentes:

Ing. Álvaro Ismael RUIZ

Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE

Ing. Horacio Alfredo DIB ASHUR

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a los docentes detallados en el artículo que antecede; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Personal; y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI

Nº 322

-CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERGHMAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa